

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Don Carlos Juárez Fernández.
Suplente: Don José L. Escobar Castellón.

En representación del Colegio Oficial de Médicos:

Titular: Don Juan P. de Luna Ximénez.
Suplente: Don José Rivas Torres.

En representación de la Delegación de Sanidad:

Titular: Don Marcelo Arce Aviñó.
Suplente: Don Francisco Calbo Torrecillas.

Por la Corporación:

Titular: Don Adolfo Jiménez Roldán.
Suplente: Don Antonio Rodríguez Vergara.

Secretario: Don Angel Remón Jiménez, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Eusebio Galindo Orgaz, Jefe del Negociado de Personal y doña María Josefa Requena Valverde, Administrativa.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal se reunirá en el salón de sesiones de esta Casa Capitular, a las diez horas del día decimosexto después de publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de efectuar el primer ejercicio de la oposición.

Málaga, 10 de enero de 1980.—El Alcalde.—406-E.

1731 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de oposición para proveer una plaza de Arquitecto Superior.*

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 2 de enero de 1980, acordó aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de oposición para proveer una plaza de Arquitecto Superior, integrada por los siguientes señores:

A) Admitidos

1. Luis Fernando Bello Varela.
2. Miguel Angel Veloqui Alarcón.
3. Miguel Angel Campos Pérez.
4. Carmen Gil Torres.
5. Manuel Enrique Lacarte Monreal.
6. Fernando Lombardía Morcillo.
7. Julio Melero Huerta.
8. Gonzalo Mesa López-Colmenar.
9. José Alberto Sáez de Haro.
10. Manuel Sánchez Varas.
11. José Torrico Muñoz.
12. Juan Francisco Villarnovo Sisto.
13. Gonzalo Yerro Cabeza.

B) Excluidos

1. Carlos Fernández Corregidor, por no haber abonado los derechos de examen.

Lo que se hace público en este periódico oficial, a efectos de que quienes se consideren indebidamente excluidos puedan formular reclamación por plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 7 de enero de 1980.—El Alcalde.—451-A.

1732 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ortigueira (La Coruña) por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición y concurso-oposición libre para proveer las plazas que se citan.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición y concurso-oposición para proveer las plazas que a continuación se expresan:

Oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General:

Aspirantes admitidos

- D. José Antonio García Roca.
D.ª Teresita Escudero Pérez.
D.ª María Dolores Alvarez Maciñeira.
D. José Luis Garrote Armada.
D. Vicente Guerreiro Cornide.
D.ª Marta Marcelina Fontela Rodríguez.
D.ª Ermitas Piñón Rubido.

- D.ª María Dolores Bianco Pérez.
D.ª María Elvira Barro Parapar.
D. José Martínez Sanjurjo.
D.ª María Balbina Cajaraville Baameiro.
D.ª Luisa López Pena.
D.ª Amalia Lorenzo López.
D. Manuel Castro Seoane.
D.ª María del Mar Freire Villar.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Oposición para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal:

Aspirantes admitidos

D. Jesús Manuel Lozano Rodríguez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Oposición para proveer dos plazas de Operarios de Servicios:

Aspirantes admitidos

D. Luis Montero Mandiá.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Concurso-oposición para proveer una plaza de Aparejador:

Aspirantes admitidos

- D. Manuel Guillermo Antón Villamil.
D. Antonio Fernández Díaz.
D. José Eusebio Urbarri Pérez.
D. Vicente Félix Calzada Amigo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados, haciéndose constar que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, al de la publicación del último de los anuncios de la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Ortigueira, 7 de enero de 1980.—El Alcalde, José A. Franco. 338-E.

1733 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Plasencia referente a las oposiciones para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 298, de fecha 29 de diciembre de 1979, se publican las bases integras que han de regir las oposiciones para provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación de Plasencia (Cáceres), dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público por medio del presente, para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora de la función pública local.

Plasencia, 31 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—69-E.

1734 *RESOLUCION del Organo de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la convocatoria de concurso para la contratación de una plaza de Jefe del Servicio de Quimioterapia del Hospital General de Asturias.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 300, correspondiente al día 31 de diciembre de 1979, se publica íntegra la convocatoria de concurso para la contratación de una plaza de Jefe del Servicio de Quimioterapia del Hospital General de Asturias.

Los interesados deberán dirigir su solicitud al Presidente del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 11 de enero de 1980.—El Gerente.—722-E.